

Oficio Nro. UCS-0538-2017

Cuenca, 12 de junio de 2017

DIARIO EL TIEMPO	
FECHA:	13 Junio
HORA:	16:57
RECIBIDO POR:	Varezo Mendez

Asunto: RECTIFICACION DE NOTICIA

Doctora
Veronica Tama
Gerente Diario el Tiempo
DIARIO EL TIEMPO
En su Despacho.

17:19
OV/A
13-06-2017

De mis consideraciones:

Por medio de la presente luego de exteriorizarle mi saludo de confraternidad me permito solicitar a usted los derechos a la Aclaración, Rectificación y a la Réplica, establecidos en los artículos 22, 23 y 24 de la Ley Orgánica de Comunicación, a la noticia titulada: "Concejales pedirán analizar denuncias contra ETAPA EP", publicada el día viernes 9 de junio de 2017 en la página A3.

En la noticia en referencia se informa que: "... Previo a la resolución, se reunieron los representantes de las comisiones (...) La resolución fue tomada por los concejales: Cristian Zamora, Dora Ordóñez, Martha Castro, Ruth Caldas y Carlos Orellana. A ellos se sumaron los miembros integrantes de la Comisión de Obras Públicas, la delegada de Colegio de Ingenieros Civiles, el director de Obras Públicas, el Secretario de Movilidad, el director de Unidad Ejecutora y el Director de Fiscalización" (sic).

Es necesario aclarar en primer lugar que los representantes de las comisiones que se reunieron, corresponden a las de "Fiscalización" y de "Infraestructura y Obras Públicas".

Estas "Comisiones Permanentes del Ilustre Concejo Cantonal" están integradas por tres concejales (únicos que intervienen con voz y voto) y "... adicionalmente podrán intervenir únicamente con derecho a voz, los concejales que no sean miembros de la Comisión, funcionarios o asesores de la misma". (Artículo 32 de la Ordenanza que Reglamenta el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes del Ilustre Concejo Cantonal de Cuenca).

Las Comisiones Permanentes, tanto de Fiscalización como de Infraestructura y Obras Públicas cuentan con un Secretario. En el presente caso esa dignidad la ostentan el Ing. Carlos Cordero (Director de Fiscalización) y el Ing. Jorge Ochoa (director de Obras Públicas) respectivamente, mismos que dentro de sus atribuciones, no están las de "sumarse" a las resoluciones tomadas por los ediles.

En esta virtud, el director de Fiscalización, Ing. Carlos Cordero únicamente informó que dentro de la Comisión se resolvió que la Contraloría General del Estado sea la entidad encargada de analizar y dar su pronunciamiento.

Por su parte el director de Obras Públicas, Ing. Jorge Ochoa recalcó que fue convocado exclusivamente para conocer el oficio, "en este espacio de análisis jamás expresé el sumarme a la resolución".

Sin embargo, el secretario de Movilidad, Ing. Jaime Guzmán, (funcionario asesor) informó que no



Oficio Nro. UCS-0538-2017

Cuenca, 12 de junio de 2017

se sumó a la solicitud, sino que estuvo presente.

Así también, el director de la Unidad Ejecutora de Proyectos, Ing. Álvaro Vintimilla afirmó que fueron convocados por parte de los Presidentes de las dos comisiones, y en la mencionada sesión se limitó a dar su punto de vista en varios temas, pero no a sumarse a la solicitud.

Por esta razón, al amparo del artículo 23 de la Ley Orgánica de Comunicación, en relación con el artículo 9 del Reglamento General a la Ley ibídem, solicitamos difundir la réplica a esta información en una noticia con estas declaraciones, en el mismo tamaño y página, así como con la decisión política del Alcalde de Cuenca, Ing. Marcelo Cabrera Palacios de iniciar y solicitar, por su voluntad, un examen especial al ente de control.

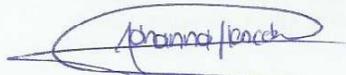
Por lo que como un principio del buen periodismo solicitamos que la información cuente con las versiones de los funcionarios mencionados, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de la Ley antes indicada del Derecho a recibir información de relevancia pública veraz, que establece que todas las personas tienen derecho a que la información de relevancia pública que reciben a través de los medios de comunicación sea verificada, contrastada, precisa y contextualizada.

Con esto garantizamos la contrastación, establecida en el mismo artículo, que implica recoger y publicar, de forma equilibrada, las versiones de las personas involucradas en los hechos narrados.

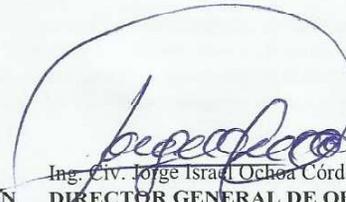
Aprovecho también la oportunidad para reiterar nuestra predisposición de brindar información que requieran sobre lo que atañe a la Administración Municipal.

Por la atención que le preste a la presente me permito agradecer su comprensión y reiterar mi estima.

Atentamente,



Lcda. Johanna Catalina Heredia Coellar
**DIRECTORA GENERAL DE COMUNICACIÓN
SOCIAL**



Ing. Civ. Jorge Israel Ochoa Córdova
**DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
PÚBLICAS**



Ing. Civ. Álvaro Francisco Vintimilla Valdivieso
**DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD
EJECUTORA DE PROYECTOS**



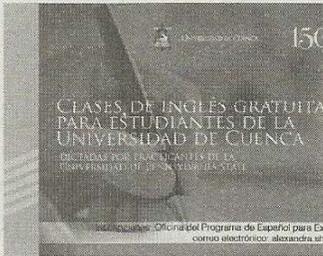
Ing. Carlos Enrique Cordero Peña
**DIRECTOR GENERAL DE
FISCALIZACIÓN**



Mgst. Jaime Rolando Guzman Crespo
SECRETARIO DE MOVILIDAD



3uf



Clases de inglés gratuitas

Cuenca. Practicantes extranjeros, de la Universidad de Pennsylvania State, dictarán clases de inglés gratuitas y están dirigidas a los estudiantes de la Universidad de Cuenca. El inicio es el 27 de junio y finalizará el 21 de julio. Para más información puede entrar a la página web: <https://goo.gl/VyTd7M>. (l) ≡

■ ACUERDO

El martes dos concejales entregarán la petición en Quito ante la Contraloría y Procuraduría

Concejales pedirán analizar denuncias contra ETAPA EP



Uno de los convenios firmados por ETAPA y que está en esta discusión es la ampliación de la planta de Tixán. — Archivo

Cuenca. Las comisiones de Fiscalización y Obras Públicas del Concejo Cantonal acordaron de forma unánime pedir a la Contraloría y Procuraduría General del Estado anular los



que ETAPA no suspendió las adjudicaciones.

► Proceso

Espera que la revisión a cargo de las instituciones de

denuncias contra ETAPA EP



Uno de los convenios firmados por ETAPA y que está en esta discusión es la ampliación de la planta de Tixán. — Archivo

Cuenca. Las comisiones de Fiscalización y Obras Públicas del Concejo Cantonal acordaron de forma unánime pedir a la Contraloría y Procuraduría General del Estado anular los contratos que ETAPA EP firmó para la ampliación de la planta de Tixán y la conducción de agua cruda Saymirín -Tixán.

La petición, encabezada por el concejal Cristian Zamora, será entregada el próximo martes en Quito, por él y la concejala Martha Castro, quienes esperarán el examen especial que determine las responsabilidades “que podrían terminar en los campos administrativo, civil o penal”, indicó.

Las dos comisiones se reunieron tras recibir un oficio emitido por ETAPA, como respuesta a la denuncia de presuntas irregularidades en los procesos contractuales, en el que sostienen que lo actuado por la Comisión Técnica de dicha empresa previo a la firma de los dos procesos por unos de 20 millones de dólares, es legal.



El concejal Cristian Zamora presentó la denuncia de supuestas irregularidades en dos contratos de ETAPA EP. — EL TIEMPO

► Reunión

Previo a la resolución, se reunieron los representantes de las comisiones a quienes Zamora presentó 52 ejemplos en los que detectó que “los mismos errores, a cargo de otras comisiones técnicas, en otros procesos de contratación, en la misma empresa y empresas Municipales que sí fueron detectadas por las

Comisiones Técnicas, fueron causales para no ser consideradas” para la adjudicación de contratos.

“Es descabellado que ETAPA se justifique, si hemos demostrado con pruebas irrefutables”, sostiene el edil. De ser confirmada la denuncia por la Procuraduría y la Contraloría, se resolverá la nulidad de los contratos, ya

que ETAPA no suspendió las adjudicaciones.

► Proceso

Espera que la revisión a cargo de las instituciones de control sea transparente con el fin de que la adjudicación de contratos no sea “a la voz del Carnaval”, sino que hayan procesos adecuados.

La resolución fue tomada por los concejales: Cristian Zamora, Dora Ordóñez, Martha Castro, Ruth Caldas y Carlos Orellana.

A ellos se sumaron los miembros integrantes de la Comisión de Obras Públicas, la delegada de Colegio de Ingenieros Civiles, el director de Obras Públicas, el Secretario de Movilidad, el director de Unidad Ejecutora y el Director de Fiscalización.

► Proceso

Diario EL TIEMPO intentó dialogar con el gerente de ETAPA, Iván Palacios para contrastar la información y tener su versión sobre el acuerdo, pero no se obtuvo respuesta. (FCS) (I) ≡

412

Informe sobre rectificación

Dra. María Verónica Tama
DIRECTORA EDITORIAL
DE DIARIO EL TIEMPO

Cuenca.

Ante la solicitud de rectificación solicitada por directores departamentales del Municipio de Cuenca mediante Oficio No. UCS-0538-2017 emitido el 12 de junio de 2017, recibido en el Diario el 13 de Junio de 2017 a las 16:57, por la noticia titulada "Concejales pedirán analizar denuncias contra ETAPA EP", publicada el día viernes 9 de junio de 2017 en la pagina A3, informo que la información por mi persona publicada se obtuvo de la siguiente manera.

Para la publicación de la nota, me basé en un informe emitido por el Concejal Cristian Zamora, a través de un correo electrónico. Él edil ratificó lo señalado en dicho correo mediante un entrevista personal.

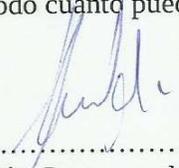
Al igual que en el documento, el edil señaló que "Las Comisiones de Fiscalización y Obras Públicas del Concejo Cantonal sesionaron de manera conjunta para conocer los oficios de la empresa ETAPA EP en donde se sostiene que lo actuado por las Comisiones Técnicas en los dos procesos contractuales denunciados, por más de 20 millones de dólares, estaría correcto... Las comisiones antes mencionadas han decidido de manera UNANIME presentar la documentación de las denuncias ante la Contraloría General del Estado y la Procuraduría General del Estado para solicitar la demanda de nulidad de contrato y que se haga un examen especial para determinar las responsabilidades que dieran lugar en el ámbito administrativo, civil o penal a los responsables de estos procesos. La resolución fue tomada por los concejales: Cristian Zamora, Dora Ordoñez, Martha Castro, Ruth Caldas y Carlos Orellana. A ellos se sumaron en acuerdo los miembros integrantes de la Comisión de OOPP como son: delegada de Colegio de Ingenieros Civiles, director de OOPP, Secretario de Movilidad, Director de Unidad Ejecutora y Director de Fiscalización".

Adjunto el audio de la entrevista hecha a Cristian Zamora. Cabe señalar que se intentó contrastar la información del concejal mediante una entrevista con el entonces director de ETAPA, Iván Palacios, pero se excusó por dos ocasiones alegando que más tarde se comunicaría con este medio, cosa que no pasó.

Por otro lado, vale mencionar que previo a la publicación de la información, la revisión de la noticia publicada estuvo a cargo de la coeditora Cristina Mora. La nota de rectificación fue publicada el 15 de junio.

Es todo cuanto puedo señalar sobre el tema.

Att:


.....
Fabián Campoverde S.
PERIODISTA

Suf

Martes 13 de junio de 2017

Doctora
Verónica Tama
Directora Editorial de Diario EL TIEMPO

Asunto: INFORME DE RECTIFICACIÓN

Conforme a la solicitud de rectificación solicitada por la Dirección Municipal de Comunicación Social, sobre la nota titulada "Concejales pedirán analizar denuncias contra ETAPA EP", debo mencionar que fui la persona que revisó y aprobó la nota, con base a los datos que presentó el periodista Fabián Campoverde, que citaba como parte de la información, una entrevista con el concejal Cristian Zamora e información que era parte de la reportería, la cual asumí que estaba bien.

Es todo cuanto puedo mencionar sobre mi responsabilidad como responsable de la revisión.

Atentamente



Cristina Mora
Coeditora

bul



Minga del tranvía

Cuenca. Hoy los obreros del Proyecto Tranvía cumplirán una minga de limpieza en la Avenida de las Américas, con la finalidad de remover escombros y mejorar el paso provisional de peatones por la plataforma tranviaria. La actividad iniciará a las 08:00 y contará con la colaboración de los frentistas y comerciantes. (1) ≡

RECTIFICACIÓN

Atendiendo la solicitud constante en oficio No. UCS-0538-2017 de 12 de junio de 2017, recibido por este medio el 13 de junio de 2017 a las 16:57, mediante el cual, varios funcionarios municipales solicitaron "(...) los derechos de la Aclaración, Rectificación y la Réplica, establecidos en los artículos 22, 23 y 24 de la Ley Orgánica de Comunicación, a la noticia titulada: "Concejales pedirán analizar denuncias contra ETAPA" publicada el viernes 9 de junio de 2017 en la página A3".

Dando cumplimiento a lo que manda la normativa legal vigente aplicable al caso, a continuación se consigna el texto remitido:

Directores de las Comisiones del Concejo Cantonal únicamente conocieron resolución de ediles sobre ETAPA



Uno de los convenios firmados por ETAPA y que está en esta discusión es la ampliación de la planta de Tixán. ← Archivo

Los directores de la Municipalidad de Cuenca que son parte de las Comisiones de

para conocer el oficio y en el espacio de análisis jamás expresó que se cumpla e lo re

Directores de las Comisiones del Concejo Cantonal únicamente conocieron resolución de ediles sobre ETAPA



Uno de los convenios firmados por ETAPA y que está en esta discusión es la ampliación de la planta de Tixán. — Archivo

Los directores de la Municipalidad de Cuenca que son parte de las Comisiones de Fiscalización y de Obras Públicas del Concejo Cantonal de Cuenca no se sumaron a las resoluciones tomadas por los ediles referente a los contratos de ETAPA EP, como se informó en una noticia publicada por este medio de comunicación el día viernes 9 de junio de 2017.

Las Comisiones Permanentes del Concejo Cantonal están integradas por tres ediles, quienes son los únicos que intervienen con voz y voto, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza que Reglamenta el Funcionamiento de las Comisiones.

Por lo que los miembros integrantes de la Comisión de Obras Públicas, ..., el director de Obras Públicas de la Municipalidad, el Secretario de Movilidad, el director de la Unidad Ejecutora y el Director de Fiscalización no podían sumarse a la resolución



El concejal Cristian Zamora presentó la denuncia de supuestas irregularidades en dos contratos de ETAPA EP. — EL TIEMPO

tomada por los concejales. El director de Fiscalización, Carlos Cordero, quien también es secretario de la Comisión, puntualizó que únicamente se resolvió que la Contraloría General del Estado sea la encargada de anali-

zar y dar un pronunciamiento.

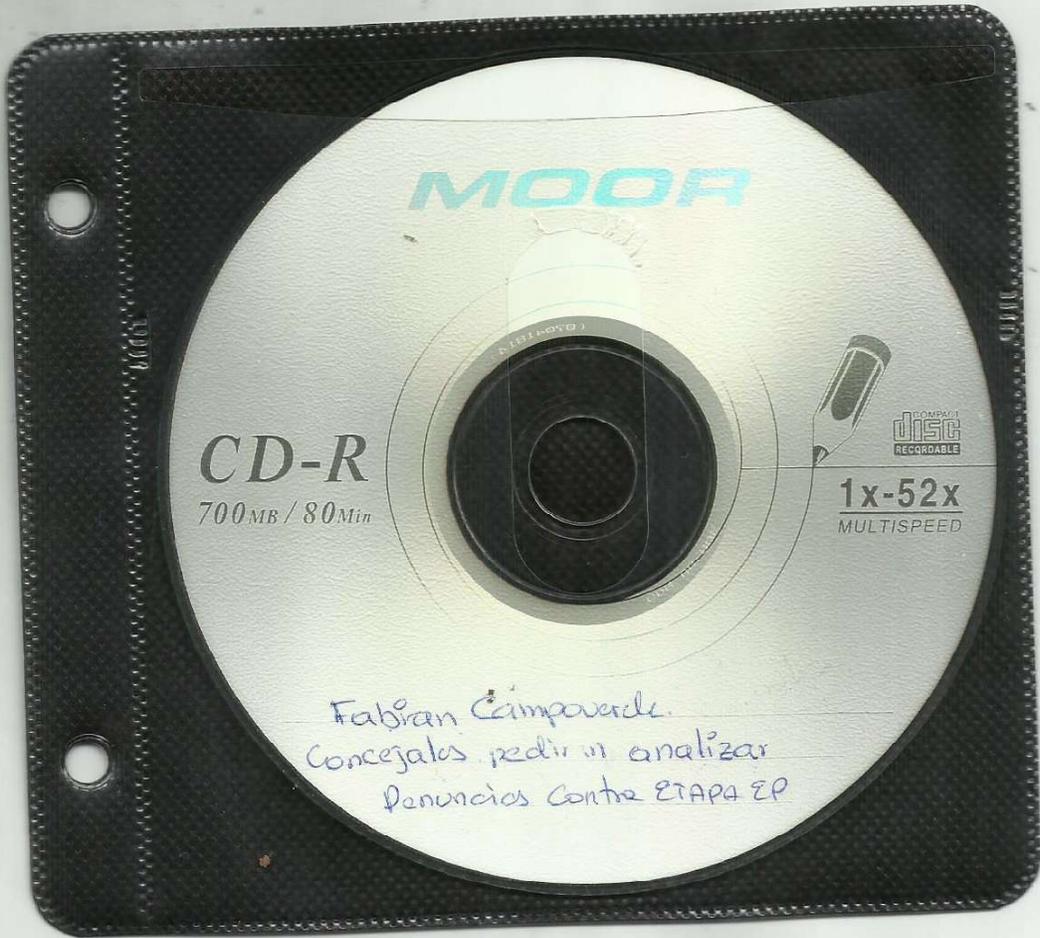
Por su parte, el director de Obras Públicas, Jorge Ochoa, funcionario que también tiene el papel de secretario de la Comisión, recalzó que fue convocado exclusivamente

para conocer el oficio y en el espacio de análisis jamás expresó que se sumaba a la resolución.

Mientras que el secretario de Movilidad, Jaime Guzmán, aclaró que tampoco se sumó la solicitud, como se hizo referencia en la noticia, sino que estuvo presente.

Finalmente, el director de la Unidad Ejecutora de Proyectos, Álvaro Vintimilla, recordó que fueron convocados por los presidentes de las dos comisiones, pero que se limitó a dar su punto de vista en diferentes temas.

En el caso de los contratos de ETAPA fue el alcalde de Cuenca, Marcelo Cabrera Palacios, quien solicitó en la Contraloría General del Estado un examen especial sobre lo contratado y reiteró la disposición de todas las acciones y de cooperación institucional para que se desarrolle la investigación, como parte de una Administración transparente. (I) ≡



Fabian Cimpoverde.
Concejalos pedir in analizar
Denuncias contra ETAPA EP